



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 53

Res. 38

Exp. 3/12851/16

Montevideo,

30 NOV. 2016

VISTO: la nota de renuncia enviada a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza por la Prof. JANZICH CHIZMICH, Florencia, CI: 4.125.381-6, a su cargo de Ayudante Adscripto;

RESULTANDO: que la Prof. JANZICH CHIZMICH, Florencia, se desempeña en el cargo de Ayudante de Adscripto, carácter efectivo, en el Liceo N° 5 de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) Que a fs. 1 de obrados luce la renuncia de la Prof. JANZICH CHIZMICH, Florencia, CI: 4.125.381-6 al cargo de Ayudante Adscripto, carácter efectivo, en el liceo N° 5 de Montevideo;

II) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha procedido a la liberación del cargo para los actos de elección- designación, según luce a fs. 2 de obrados;

III) que la renuncia de referencia, es de recibo de este Consejo, por lo que corresponde aceptar la misma a partir del 28 de febrero de 2017;

ATENTO: a lo establecido:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Aceptar la renuncia de la Prof. JANZICH CHIZMICH, Florencia, CI: 4.125.381-6 al cargo de Ayudante Adscripto, carácter efectivo, en el liceo N°5 de Montevideo, a partir del 28 de febrero de 2017.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a DG y SE, a Departamento Docente, y al Liceo N° 5 de Montevideo y por su intermedio, notifíquese (fecha y firma) a la interesada.



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Prof SANDRA CLARA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Landoni
Consejero

SECRETARÍA
RECEBIDO
- 2 DIC. 2016